



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 09/17
SUMINISTRO DE FORMATO ÚNICO PARA EXPEDICIÓN DE ACTAS SOLICITADO POR
LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.**

ACTA TERCERA

FALLO TÉCNICO

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 06 de abril del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, el representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. Edgar Borjas Resendez, Coordinador

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León
LA NUEVA INDEPENDENCIA



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Administrativo de la Dirección General de Registro Civil, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **LITHOFORMAS, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 07 de abril del 2017 a las 09:45 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 14:45 hrs.

Este acto se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la H. Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. EDGAR BORJAS RESENDEZ

LIC. SENDY SUAREZ CIGARROA

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1.- LITHOFORMAS, S.A. DE C.V.
- C. MARA OVALLE SALAZAR

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 09/17) relativa al suministro de formato único para expedición de actas solicitado por la Dirección General del Registro Civil.



OFICIO: **DGRC.CA.1516/2017**
ASUNTO: **SE RINDE DICTAMEN TECNICO**
FECHA: **06/Abril/2017**

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

*At'n.- Comité de Adquisiciones de la
Secretaria de Administración*

Por este conducto, me permito emitir dictamen técnico de la propuesta presentada por el proveedor participante en la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 09/17**, una vez revisada la documentación presentada, se concluye que la empresa denominada **Litho Formas, S.A. de C.V.** realiza entrega de la propuesta y ficha técnica la cual **SI CUMPLEN** con las especificaciones solicitadas.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.


PROFR. EDGAR BORJAS RESENDEZ



c.c.p. Lic. Raúl Guajardo Cantú-Director General del Registro Civil
c.c.p. archivo